


| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON FES. 2061. ASES. ASES. 21 DE 1999 | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

PRÁCTICA PROFESIONAL POR VALIDACIÓN DE FUNCIONES LABORALES

WILSON ENRIQUE MEDRANO

LENYS VÁSQUEZ LÓPEZ

TEMA

REGULARIZACIÓN DE VENTAS AMBULANTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE IMPULSAR EL POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL DESTINO.

PRÁCTICA EMPRESARIAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

MONTERIA

2023



| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. ANEP. APRIL 21 DE 1999</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|


Tabla de contenido

Contenido

| | |
|--|----|
| Glosario..... | 1 |
| Introducción | 2 |
| 1. Título del proyecto..... | 4 |
| 2. Resumen del proyecto | 4 |
| 3. Planteamiento del problema..... | 5 |
| 3.1 Justificación..... | 13 |
| 4. objetivos | 15 |
| 4.1 Objetivo general | 15 |
| 4.2 Objetivos específicos..... | 15 |
| 5. Delimitación..... | 16 |
| 5.1. Delimitación espacial | 16 |
| 5.1.1. Razón social..... | 16 |
| 5.1.2. Objeto social de la organización o empresa Actividades a las que se dedica la empresa..... | 16 |
| 5.1.3. Representante legal..... | 16 |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON</small> <small>REG. 2461 - 05/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

| | |
|---|----|
| 5.1.4. Descripción o reseña histórica de la empresa | 16 |
| 5.1.5. Misión | 17 |
| 5.1.6. Visión..... | 17 |
| 5.1.7. Valores corporativos..... | 17 |
| 5.2. Delimitación temporal..... | 18 |
| 6. Alcance | 18 |
| 7. Marco teórico, Estado del arte | 18 |
| 7.1 Las ventas ambulantes y la competitividad del sector turismo | 19 |
| 7.3 Posicionamiento turístico | 22 |
| 8. Marco metodológico | 23 |
| 10. Resultados y/o conclusiones | 25 |
| 10.1. Cumplimiento de los requerimientos | 25 |
| 10.2 Caracterización a Vendedores Ambulantes de playas del municipio de Arboletes | 27 |
| 10.3 Formación académica dirigida a los vendedores ambulantes a través del SENA, Entidades Empresariales y Caja de Compensación Familiar..... | 30 |
| 10.4 Plan de trabajo para evaluación y retroalimentación. | 32 |
| 11. Recomendaciones | 33 |
| Bibliografía | 34 |
| 12. Anexos | 39 |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON 1953 - 2001 - 48 años de historia</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

Anexo 1. Caracterización de los vendedores ambulantes y su actividad de venta – Base de Datos.
..... 39

Anexo 2. Asistencia técnica colectiva de los vendedores ambulantes con autoridades de la Administración Municipal, Técnicos Área de las Salud y Policía Nacional como parte del proceso organizacional gremial. 40

Anexo 3. Asistencia técnica individual en sitio de labores para evaluación de avances en el cumplimiento de inocuidad y uniformidad. 40

Anexo 4. Lista de requisitos sanitarios (Decreto 604 de 1993) para los vendedores ambulantes de alimentos y bebidas. 41


Anexo 5. Uniforme (Decreto 604 de 1993) para los vendedores ambulantes de alimentos y bebidas. 42

Anexo 6. Acción de formación Formalización e Inserción al Mundo Empresarial. 43

Anexo 7. Acción de formación Curso Manipulación de Alimentos – SENA. 43


Anexo 8. Acción de formación Educación Financiera “Planeando Mis Finanzas” – MICROEMPRESAS DE COLOMBIA. 44

Anexo 9. Evaluación sanitaria final y retroalimentación en sitio, verificando el cumplimiento de las normas sanitarias, uniformidad, inocuidad y de reglamento interno. 44

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 19511. APR 21 DE 1999</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

Lista de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Lista de chequeo sanitario..... | 31 |
| Tabla 2. Caracterización..... | 32 |
| Tabla 2.1. Caracterización demográfica..... | 32 |
| Tabla 2.2, Caracterización empresarial..... | 33 |
| Tabla 2.3. Caracterización regulatoria..... | 34 |
| Tabla 3. Formaciones con SENA, COMFAMA y Microempresas de Colombia..... | 36 |
| Tabla 4. Plan de Trabajo Evaluación y Retroalimentación | 47 |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON 1953 - 2001 - 48th ANNIVERSARY 2014</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

Glosario

Regularización: proceso mediante el cual se ordena y reglamenta algo con la finalidad de ajustarlo a una norma o ley.


Espacio público: espacio bajo control del estado, de disfrute colectivo sujeto de derecho al libre tránsito y sobre el cual no posa dominio de propiedad privada.

Ventas ambulantes: trabajador que comercializa bienes y servicios de la economía informal.

Playas marítimas: terrenos de contextura material no consolidado y particulado que se expande desde el contacto con el agua del mar hasta donde halla el cambio fisiográfico.

Posicionamiento turístico: percepción positiva evidenciada en la visita frecuente por parte de turistas a un destino en procesos de experiencias sobre los demás.

Destino turístico: es el área física y específica de llegada por un tiempo determinado partiendo desde un punto de origen


| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

Introducción

Las ventas ambulantes son actividades comerciales de bienes y servicios pertenecientes a la economía informal que trascienden en los territorios de forma acelerada y desordenada, teniendo como derivado de su accionar: limitar el disfrute colectivo de los espacios públicos, generar percepción de inseguridad en las áreas de influencia, mostrar resistencia al cumplimiento de la normatividad constitucional vigente y los procesos de regularización, vigilancia y control que adelantan los gobiernos o autoridades locales.


En relación a lo anterior, el municipio de Arboletes – Antioquia posee un Decreto Reglamentario Interno el cual contiene la zonificación, organización y gobernanza del espacio público de playas marítimas con vocación turística, donde se puede evidenciar un deficiente plan de regularización y procedimientos para lo cual se exige como únicos requisitos a las ventas ambulantes: portar un permiso y carnet entregado por la Administración Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

Este informe de práctica profesional por validación de funciones laborales plantea diferentes mecanismos que tiene como finalidad organizar una ruta de atención al cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos en la Resolución 604 de 1993 emanado por el Ministerio de Salud y el Reglamento Interno de Playas del municipio de Arboletes, Decreto 180 del 2018, el cual establece que permitan lograr la regularización y dignificación de la actividad comercial ambulante, minimizar los riesgos contra la salud pública, lograr su accionar ordenado, fortalecer a través de procesos de formación académica sus conocimientos, atención y prácticas comerciales; articulando interinstitucionalmente la gobernanza en el espacio público de playas.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON 1953 - 2001 - 48 años - 21 de 1999</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es regularizar y ordenar la prestación del servicio de ventas ambulantes en las playas turísticas del municipio de Arboletes – Antioquia, de acuerdo a la Resolución Sanitaria 604 de 1993 y Decreto Reglamentario Municipal 180 de 2018 que permita avanzar en el posicionamiento turístico del destino, aplicando la metodología de investigación mixta, es decir cualitativa y cuantitativa para identificar el cumplimiento del reglamento interno existente, norma sanitaria y evaluar el porcentaje de cumplimiento; el tipo de investigación es descriptivo para determinar los hallazgos encontrados y aplicada ya que se va a intervenir la población con espacios de formación que permitan fortalecer sus habilidades y capacidades. Dentro de las técnicas e instrumentos a aplicar se encuentra una revisión documental del marco normativo y bases de datos de la población de ventas ambulantes del municipio de Arboletes.

Para finalizar, los resultados se evidencian en la asistencia técnica, apoyo en el proceso de organización personal y de la unidad móvil de venta, implementación de uniformidad e inocuidad de los productos comercializados, formaciones académico-empresariales que potencian el desarrollo de sus habilidades y destrezas, socializaciones de las diferentes leyes regulatorias y de obligatorio cumplimiento enmarcadas en la normatividad vigente dirigidas al gremio que conforman las ventas ambulantes en las playas del municipio de Arboletes con apoyo interinstitucional y funcionarios de la Coordinación de Turismo, Técnicos Área de la Salud Departamental, Dirección General Marítima, Policía Nacional y de Turismo e Inspección de Policía.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461 - 1987 - ARTÍCULO 21 DE 1993</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

1. Título del proyecto


Regularización de las ventas ambulantes en el espacio público de playas marítimas en el municipio de Arboletes – Antioquia, como una oportunidad de impulsar el posicionamiento turístico del destino.

2. Resumen del proyecto

La regularización de las ventas ambulantes es “considerada desde la Administración Pública como actividades comerciales aisladas del contrato social y promotoras de vulnerabilidad a causa de las carentes opciones de empleos formales para aquellos que ejercen la actividad” (Cordova & Mendoza, 2019)

El objetivo de este trabajo de prácticas por validación de funciones laborales con opción de grado se centró en regularizar y ordenar la prestación del servicio de ventas ambulantes en las playas turísticas del municipio de Arboletes – Antioquia, de acuerdo a la Resolución Sanitaria 604 de 1993 y Decreto Reglamentario Municipal 180 de 2018 que permita avanzar en el posicionamiento turístico del destino, con el propósito de mejorar y dignificar las condiciones de los vendedores ambulantes, mejorar sus ingresos y calidad de vida así como salvaguardar la salud pública y avanzar en el posicionamiento del destino con vocación turística.

Las fases de este informe de investigación se desarrollaron en primer lugar con el diagnóstico, donde se encontró un lineamiento para obtención de permisos deficiente, una muestra de 46 vendedores ambulantes desordenados en la inocuidad de los alimentos, ocupación de los espacios en playa y presentación personal. En segundo lugar se realizó la fase de planificación estableciendo objetivos que permitieron mitigar la problemática existente. En tercer lugar, la fase

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 05/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|


de ejecución a través de asistencia técnica, acompañamiento en la socialización de la normatividad vigente, alianzas interinstitucionales para las formaciones académicas y empresariales e implementación de los requisitos higiénico-sanitarios. Y por último la fase de evaluación donde a través de cronogramas y participación institucional se realizaron las retroalimentaciones y verificaciones del cumplimiento de la organización, vigilancia y control implementadas.

La Administración Municipal de Arboletes mecanismos de regularización, requisitos mínimos sanitarios y fortalecimiento académico-empresarial aplicando una metodología mixta cualitativa y cuantitativa de tipo descriptiva y aplicada al impactar la población objeto con acciones de formación, para ello se hizo necesario implementar revisión de archivos, bases de datos y elaborar listas de chequeo con las que se contribuyó a mejorar los procesos de vigilancia y control, establecer rutas de intervención y conocer las necesidades existentes de estos

Palabras Clave: Espacio Público, Sector Servicio, Ventas Ambulantes, Turismo, Playas Marítimas, Organización Gremial.

3. Planteamiento del problema

Las ventas ambulantes en los espacios públicos de uso colectivo en general se encuentran reglamentadas a través de diversas leyes y normas establecidas en el marco legal vigente. La (Constitución Política de Colombia, 1991) establece el trabajo como derecho fundamental y la obligación social del estado para garantizar su goce a plenitud en condiciones de dignidad, justicia y especial protección. En este mismo sentido la (Ley 1988 , 2009) decreta los lineamientos para


| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2001. 00111. 01/10/21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

formular e implementar políticas públicas, clasifica a los vendedores informales de acuerdo a su estacionalidad y temporalidad prevaleciendo sobre estos derechos de dignidad, trabajo y convivencia; recayendo su actuar sobre las autoridades administrativas locales para regularlos, organizarlos o desacelerar su crecimiento desordenado.

No obstante, el turismo considerado también la industria sin chimeneas por su alto valor y los resultados producto de diversas actividades que conllevan a impactar positivamente el crecimiento de los destinos y el desarrollo económico de los mismos; no es ajeno a este, con la salvedad que puede conllevar su estacionalidad, ocasionalidad o volatilidad (Juan Gabriel Brida, 2021). Solo basta con analizar los datos estadísticos del (FONTUR, 2021) donde se desvela que el turismo configura el 9% del PIB mundial, 6,2% para la Región y 3,0% para Colombia.

Estas cifras pueden verse representadas también en los ingresos económicos que circular alrededor de este renglón económico o sector. (MinCIT, 2022) estima que los servicios turísticos de acuerdo a las proyecciones aportarán \$45 Billones al PIB nacional, representando un crecimiento del 15,4% con relación al año inmediatamente anterior y del 33,4% en comparación a 2019. Esto significa la recuperación y estabilización del sector una vez superada la crisis generada por la pandemia Covid-19 ascendiendo a comparación de los registros que se traían antes de la crisis por la propagación del virus.


Teniendo presente los datos antes mencionados, es evidente el crecimiento del sector servicio dentro del cual está inmerso el turismo y como en cada periodo anual escala; ahora, pues bien, se hace necesario igualmente diagnosticar las problemáticas que giran alrededor del desarrollo turístico, principalmente en aquellos sitios cuyas áreas destinadas para este fin son

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON</small> <small>REG. 2461 - 1997 - APR 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

espacios de uso público y de disfrute colectivo. Dentro de estas se evidencian: la falta de profesionalización de la actividad, como acción premeditada en muchas ocasiones con el fin de engrosar los indicadores de informalidad y permanecer en esta condición toda vez que traen consigo mayores beneficios que la formalidad por la omisión y poca acción de los entes gubernamentales (Ricaurte Quijano Carla, 2017) debido a las reglamentaciones existentes que limitan su proceder al estar de por medio derechos fundamentales prevalecientes.

En este mismo sentido encontramos la baja calidad en la oferta de los servicios, donde se desconoce el valor intangible, la apreciación de valor por parte del cliente en relación al producto o servicio demandado y la satisfacción final como detonador del aumento en el potencial turístico por el cumplimiento de estándares establecidos en el sector servicio y el destino (Keilith, 2021), se podría afirmar que es la parte más sensible y vertebral para hacer las experiencias vivenciales.


Otro de las problemáticas presentadas es el incremento exponencial del turismo que afectan los ecosistemas, debido a la fragilidad de estos por su naturaleza y composición sumado a una debilidad del marco institucional en lo concerniente al cuidado y protección del medio ambiente (Candias Karen, 2020) que coloca en riesgo el equilibrio natural y que estas pueden terminar devastando en su totalidad sistemas ambientales por completo. La (Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSC 001-2, 2007) dentro de los requerimientos socioculturales, establece la organización de las ventas ambulantes como método preventivo a la instauración de estos en los destinos de sol y playa. Sin desconocer que estas zonas costeras por sus amplios espacios naturales se convierten en potencial económico derivado de las actividades turísticas (Martínez et al., 2021).

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

En relación con estas causales también se encuentra predominante el desplazamiento de las culturas, producto de las expansiones inversionistas con fines turísticos pero que al mismo tiempo en la práctica altera las relaciones socioculturales formando una desigualdad económica y social excluyente en las zonas más concurridas y desplazándolos hacia los espacios más remotos del territorio (Viviana, 2022); así mismo no se desconoce que personas foráneas o visitantes en los destinos cada vez más andan en busca del enriquecimiento personal y cultural con aquello que no conocen (Caldevilla Dominguez David, 2019) logrando en la gran mayoría de ocasiones diálogos interculturales que enaltecen la experiencia y cumple las expectativas pero afectan las culturas.

Incremento en el costo de vida local, producto de las dinámicas económicas que los destinos de vocación turística adaptan y aceptan, generando unos fenómenos en beneficio de las poblaciones locales pero que repercute en los residentes permanentes que conforman la comunidad local y en sus costos (Monterrubio Carlos, 2018) como consecuencia de la alta demanda de bienes y servicios. Convirtiéndose estas en las únicas fuentes de ingresos económicos para subsistir, suplir necesidades básicas y las de las familias (González, s. f.)


Abordada las principales problemáticas generales entorno al turismo, se hace necesario ir puntualizando y resaltando que la actividad turística presenta una serie de condicionantes que sirven como brújula a los territorios para potencializar el turismo de sol y playa en forma ordenada, toda vez que las zonas de playas marítimas y terrenos de baja mar hacen parte de estos espacios públicos. La (Ley 1558, 2012) denominada Ley General del Turismo en su Artículo 1º plantea como objeto los lineamientos y principios de suma importancia para la actividad turística, al igual que fomentar, promocionar y estimular la competitividad del sector servicio y la regulación de la

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

misma con estrategias que garanticen la protección, conservación y aprovechamiento de los diferentes recursos y atractivos turísticos de la nación. Para ello faculta a los organismos locales donde haya existencia de playas dispuestas para el desarrollo de actividades de descanso y ocio a integrar los Comités Locales de Organización de Playas CLOP, los cuales estarán conformados por un delegado del Viceministerio de Turismo, el Capitán de Puertos de la Dirección General Marítima - DIMAR y Alcalde Municipal o a quien delegue (Decreto 1766 [CLOP], 2013).

En este orden el municipio de Arboletes no es ajeno a esa relación ventas ambulantes – espacio público y establece la prohibición de estas en las playas para aquellas personas que no posean permisos emitidos por la Administración Municipal y sin opción alguna a que estas ventas sean estacionarias (Decreto Municipal 180, 2018); toda vez que dentro de los variados conflictos de esta actividad comercial en las playas principales de esta municipalidad con proyección turística, prevalece la percepción negativa de los turista y visitante por la debilidad organizacional y falta de uniformidad de estos, la apatía hacia las obligaciones tributarias por parte de los actores ambulantes y el incumplimiento de los requisitos mínimos sanitarios de aquellos que manipulan alimentos; siendo este último como lo establece la (Resolución 604 , 1993) de aplicación a toda persona natural o jurídica cuya trabajo sea la elaboración, preparación y venta de alimentos para el consumo humano en vías de uso público.


Es así como esta municipalidad basa su economía local principalmente en el turismo tal como lo plantea (Findeter, 2022) dentro de sus cuatro líneas estratégicas, donde el renglón económico de desarrollo competitivo del municipio de Arboletes dado su ubicación geográfica y suelos, es el fortalecimiento de los sectores turismo, agropecuarios y productivos desde el

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>1961</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

encadenamiento comercial que permite incrementar los ingresos económicos a mayor escala en el territorio. Por ello la Administración Municipal con el propósito de promover un desarrollo turístico planificado y focalizado basa su Plan Estratégico de Desarrollo Turístico a una medida de tiempo definido para su ejecución 2030; enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS, con un enfoque de posicionamiento turístico estratégico sostenible y de desarrollo social, cultural y económico; orientado en lograr el posicionamiento del mercado nacional y con proyección visible a los mercados extranjeros.

En este contexto, es evidente que la situación actual presentada con las ventas ambulantes en el sector de las playas turísticas del municipio de Arboletes se direcciona en sentido contrario a estas proyecciones, toda vez que en estos espacios predomina la contaminación visual a causa de los diferentes elementos artesanales y empírico que utilizan en el ejercicio de sus actividades, como lo son: sombrillas, mesas, sillas, plástico, entre otros; limitando la visibilidad a los turistas/visitantes que desean contemplar el mar y todo aquello que compone el espacio público natural. Sin lugar a dudas este primer componente genera percepción de desconfianza e incómoda a todos aquellos que eligen estos destinos para el descanso y el ocio.

Otro factor problema predominante es la falta de agremiación, en este incide la resistencia al trabajo colaborativo y articulado entre ellos y las instituciones gubernamentales; caracterizando el individualismo desde las concertaciones y acuerdos pactados para avanzar hacia una asociatividad sólida, con reglamentos establecido y sin objeciones al cumplimiento de estas. mostrando este comportamiento una clara decisión en continuar desorganizados. A este se suman los conflictos internos que se generan en gran medida por las necesidades económicas de


| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

subsistencia que derivan en hechos de intolerancia que alteran la sana convivencia y transmiten una imagen negativa del destino.

La resistencia a cumplimientos de las normas y leyes vigentes establecidas en el reglamento interno de uso de playas en Arboletes, sin lugar a dudas repercute negativamente en aquellos procesos de formalización al limitar el crecimiento ordenado, la desconfianza por parte de los turistas que visitan el destino ante posibles hechos o preexistencia de estafas e irregularidades en la prestación del servicio mediante actos de competencia desleal de precios y resistencia a las obligaciones tributarias para el ejercicio de sus actividades comerciales. En este mismo sentido encontramos predisposición a las autoridades de vigilancia y control sanitario, encargadas de velar y salvaguardar la salud pública; para lo cual se ha creado una lista de chequeo con los requisitos sanitarios que estos deberán cumplir pero que en el ejercicio de la vigilancia y el control impera el incumplimiento o las excusas con las cuales quieren los vendedores ambulantes evadir su responsabilidad.

Por último, el desconocimiento de costos y márgenes de utilidades está llevando a que los vendedores ambulantes del sector de playas en Arboletes abusen de los precios debido a las alzas intempestivas de materias primas para la preparación del producto final a comercializar, estas acciones hacen que los consumidores limiten su capacidad de compra o en su defecto como es palpable lleguen al atractivo con esos productos generando cúmulos de residuos y contaminando el medio ambiente por la gran cantidad de circulación de estos elementos.


Tales problemáticas generan un impacto negativo en la percepción de gobernabilidad y seguridad institucional del destino, desencadenando la disminución en la frecuencia de turistas,

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

obstrucción a la movilidad en las zonas de tránsito libre, calificaciones negativas por parte de los visitantes del destino, efectos negativos en las experiencias vivenciales e incremento de los estímulos para la actividad delictiva.

Para este caso es oportuno abordar la importancia de regular este tipo de actividad económica informal, toda vez que estas acciones permitirán establecer un orden gremial con estos actores, reglamentar el desempeño de sus actividades comerciales, limitar la propagación desordenada y exponencial en el espacio público, establecer capacidad de carga en el atractivo, formarlos académicamente en la prestación del servicio, normas higiénico-sanitarias, y habilidades empresariales, crear una gobernanza conjunta y hacerlos participe del cuidado y embellecimiento del entorno del cual deriva su sustento; como casos exitosos mostrados (Gustavo Devoz, 2018). finalmente debe actuar el estado con toda su capacidad instalada para efectuar el cumplimiento de estas regulaciones a igual grado de importancia que el de la economía formal (Quesada, 2017).

Desde estas debilidades desveladas, el siguiente trabajo de práctica profesional estará direccionado en brindar asistencia técnica al gremio que conforma las ventas ambulantes en las playas del municipio de Arboletes – Antioquia, con la finalidad de lograr su regularización ordenada y el cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias para aquellos que expenden alimentos en el desarrollo de sus actividades comerciales como prestadores de servicios. Permitiendo con esto ser más competitivos y mejorar los indicadores de proyección turística del destino.


| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON® CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON FUNDADA EN 1981 | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|

¿Cómo lograr la regularización de las ventas ambulantes en las playas del municipio de Arboletes – Antioquia y lograr el cumplimiento de las normas sanitarias y reglamentación interna que permita impulsar el posicionamiento turístico del destino?

3.1 Justificación

La presente investigación busca la organización y regularización de las ventas ambulantes en el sector de playas del municipio de Arboletes, al estar inmerso este destino en la costa del departamento de Antioquia y considerada la segunda más grande del mar caribe con la que cuenta el país; este municipio antioqueño sobresale en la subregión de Urabá por su alto grado de organización, equipamiento de seguridad, gobernanza institucional y sistema integrado de gestión ante riesgos de desastres (Comercio, 2019); es así como se quiere determinar una planificación territorial con un objetivo claro y acciones tendientes al fortalecimiento de nuevos emprendimientos que se encuentran en la informalidad, a través de asistencia técnica que facilite el cumplimiento de requisitos normativos sanitarios, la identificación por medio de carnetización, asesorías financieras, marketing y asociatividad. Facilitando el actuar de las autoridades encargadas de la vigilancia y control sobre el espacio público de playas marítimas.


Cabe resaltar igualmente la importancia de lograr este objetivo, toda vez que se mejora el posicionamiento turístico del destino y con ello la dinamización económica del turismo local en el territorio, al presentar un comportamiento al alza a nivel nacional y regional en número de visitantes con un crecimiento del 2,7% respecto al año anterior (Vásquez, 2020) . El trabajo articulado que demandan los gobiernos locales, las autoridades político-administrativas y demás

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

agentes del estado con los prestadores de servicios formales e informales asentados en los diferentes atractivos turísticos de sol y playa; buscan que estos mejoren sus ingresos económicos y el de sus familias aportando a la par con esa visión futura de organización y de avance en materia de turismo.

En este contexto los vendedores ambulantes hacen parte de esos actores que integran la cadena de valor sumado a lo atractivo de lo natural como lo es el sol y la playa, para ello es necesario fortalecer sus habilidades y destrezas desde la academia que les facilite la comprensión de las normas, derechos y deberes al comercializar productos o servicios con fines lucrativos, las garantías que deben colocar en conocimiento de los consumidores de sus productos; sin duda alguna estas herramientas formativas permitirán visionar en prospectiva sus emprendimientos desde otra óptica empresarial más amplia. Siendo esta determinante en acelerar el desarrollo de las economías locales (Ortiz Galarza Ericka Guadalupe, 2021).

Para que esta circunstancia cambie se hace necesario promover espacios de participación, facilitar el desarrollo de sus actividades comerciales mediante permisos oficiales previa caracterización que faciliten la identificación y accionar de las autoridades de policía, vigilancia y control, aplicar las reglamentaciones con fuerza de ley existentes las cuales determinan las áreas de ocupación y aquellas ocupaciones que son indebidas y brindar asistencia técnica en sus procesos de transición a la formalidad como objetivo final ya que a través de este se fortalece la gobernanza en el territorio, se fortalecen las alianzas público- privadas y se convierte en un modelo a seguir para las demás playas de la subregión de Urabá.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010. 21 DE 1999</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

4. objetivos

4.1 Objetivo general

Regularizar y ordenar la prestación del servicio de ventas ambulantes en las playas turísticas del municipio de Arboletes – Antioquia, de acuerdo a la Resolución Sanitaria 604 de 1993 y Decreto Reglamentario Municipal 180 de 2018 que permita avanzar en el posicionamiento turístico del destino.


4.2 Objetivos específicos.

4.2.1 Establecer el cumplimiento de los requerimientos exigidos para la obtención del permiso oficial para el ejercicio comercial de ventas ambulantes en el sector de playas del municipio de Arboletes - Antioquia.

4.2.2 Adelantar proceso de caracterización de vendedores ambulantes del sector de playa y brindar asistencia técnica en los procesos de organización gremial.

4.2.3 Acompañamiento a través de alianzas interinstitucionales que permitan desarrollar acciones de formación académica y empresariales encaminadas a potencializar la prestación de servicios a los vendedores ambulantes del sector de playa.

4.2.4 Programar jornadas periódicas de evaluación y retroalimentación en el cumplimiento de las normas, leyes y de reglamento interno.

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

5. Delimitación

5.1. Delimitación espacial

Centro Administrativo Jorge Eliecer Gaitán – Calle 31 N°29-08

5.1.1. Razón social

Municipio de Arboletes

5.1.2. Objeto social de la organización o empresa **Actividades a las que se dedica la empresa.**

Entidad pública prestadora de servicios

5.1.3. Representante legal


Diana Stella Garrido Henao

5.1.4. Descripción o reseña histórica de la empresa

El municipio de Arboletes – Antioquia fue fundado el 20 de julio del 1920 por los señores José María Torres Vargas y José María Reales, provenientes de la ciudad de Cartagena e Isla Barú. Y solo hasta el 20 de julio de 1958 fue erigido mediante Decreto 340 del mismo año municipio, dejando así de ser Corregimiento del vecino municipio de Turbo – Antioquia.

Este paraíso tropical ubicado al norte del departamento de Antioquia, más precisamente en la subregión del Urabá, cuenta con una superficie de área total de 710 km², los cuales conforma una cabecera municipal, 8 Corregimientos, 74 Veredas y cuenta con una población de 46.000 habitantes aproximadamente.

Su economía está basada en la Agricultura, Ganadería y el Turismo; predominando este último en gran medida sobre la cabecera municipal, dada su cercanía con el mar, el volcán de lodo,

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

rio hobo, festival de la expresión cultural del mar y del volcán, la gastronomía, diversas manifestaciones folclóricas y costumbristas.

5.1.5. Misión

Trabajar de manera incansable en un propósito colectivo y mejorar nuestras potencialidades como municipio, desde lo humano, lo natural y las formulaciones de políticas públicas integradas a la participación, transparencia y democracia; siempre desde la unidad con todos los actores sociales, comunitarios, intelectuales, políticos, culturales y religiosos creando habilidades innovadoras para el logro de objetivos.


5.1.6. Visión

Finalizado nuestro gobierno el municipio deberá estar posicionado y ejerciendo liderazgo en la región, frente a los diferentes desarrollos viales y de infraestructura portuaria, del mismo modo que en la agroindustria, la sostenibilidad turística en avenencia con la naturaleza y el acceso al empleo; todo esto bajo una participación activa y transparente financieramente con elevados estándares de eficacia en las finanzas y presupuestos públicos

5.1.7. Valores corporativos

HONESTIDAD: decisiones acordadas y tomadas de forma concertada, transparente prevaleciendo sobre estos el interés general sobre el particular.

RESPONSABILIDAD: tomar decisiones que pueden afectar o beneficiar a los ciudadanos y comunidad en general, destacando sobre estas la seriedad, la coherencia, los argumentos técnicos y financieros establecidas en la ley, la constitución y la administración pública.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 05/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

TRANSPARENCIA: implica estar disponible y a la vista, sin ocultamientos secretos, por ello las actuaciones serán de carácter público; los recursos del estado y las actuaciones administrativas estarán siempre bajo vigilancia de los organismos de control y vigilancia del estado al igual que por las veedurías ciudadanas.

5.2. Delimitación temporal


06 de febrero del 2023 al 06 de julio del 2023.

6. Alcance

Con la finalidad de conseguir los objetivos planteados, este trabajo estará respaldado en los soportes de entregables generados como resultado de los objetivos específicos, tales como: base de datos producto de la caracterización de los vendedores ambulantes del sector de playas del municipio de Arboletes – Antioquia, establecer los requisitos que deben cumplir los vendedores ambulantes previo a entrega de permiso oficial por parte de la Administración Municipal, generar los espacios y las alianzas interinstitucionales de formación académica además de los requisitos sanitarios para mejorar prestación de servicios y por ultimo adelantar supervisión y reuniones de evaluación periódica que permita identificar falencia y fortalecer el proceso de asociatividad.

7. Marco teórico, Estado del arte

Como referente principal de continuidad en esta investigación, se admiten y proporciona información relevante de estudios y saberes acumulados en escritos de textos concerniente a un área del saber específico (Montoya, 2018) como lo es incorporar el procedimiento para la Regularización de las ventas ambulantes en el espacio público de playas marítimas en el municipio

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|


de Arboletes – Antioquia, como una oportunidad de impulsar el posicionamiento turístico del destino.

7.1 Las ventas ambulantes y la competitividad del sector turismo

De acuerdo a (Lucinda, 2020) los factores que más inciden en el crecimiento exponencial de los vendedores ambulantes son: el desempleo y la precariedad laboral sumado al bajo grado de escolaridad, siendo estos determinadores del comportamiento desordenado, resistencias que les dificultan visionar su organización o asociatividad. En este sentido predomina sobre ellos la percepción de inseguridad y diversas situaciones problemas que giran en torno a estos contrastado con la búsqueda incesante por incrustarse en el tejido socioeconómico que les garantice su supervivencia.

Desde la perspectiva de la competitividad en el sector turismo, se visualiza a este como la capacidad que poseen los destinos en ofertar productos y servicios diferenciadores de los demás; (Alexander, 2019) afirma que el logro en el aumento de visitantes a un destino y por consiguiente su capacidad de consumo, hace primordial la gestión política y empresarial que buscan la adaptabilidad a estas nuevas necesidades e impulsan la competitividad de los figurantes que interactúan alrededor de estos. Todas estas situaciones son el resultado de una sociedad consumista, más informada, más demandable de productos y servicios diferenciadores, personalizados y únicos.


Para el caso de Colombia según (Fontur, 2023) es evidente la recuperación total del sector el cual mostró un aumento de visitantes no residentes en el país con cifras que alcanzaron los 454.727 extranjeros, equivalentes a un aumento del 63,5% con respecto al 2022. Así mismo fue el

| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 1987. APRIL 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|

mayor país de América Latina y el Caribe con mayor flujo de turistas visitantes; denotando esto las afirmaciones anteceditas que indicaban la postura del estado con políticas de posicionamiento del turismo y promoción de la marca país.

En un contexto departamental, como lo es para el caso de la subregión de Urabá; las playas se consideran como el mayor de los activos a explotar por su productividad desde la oferta de servicios sumado a la riqueza natural y cultural que se encuentran intrínsecamente ligado a las formas de vida de sus habitantes. Para ello desde el gobierno departamental se han desarrollado la iniciativa de promoción “Antioquia Es Mágica” del cual se desprenden la estrategia “Antioquia Tiene Mar” cuyo objetivo es un turismo responsable y sostenible que permita la dinamización de las economías locales, pero desde un ámbito proteccionista de los ecosistemas; teniendo muy presente que además de montañas y ríos en Antioquia también somos mar. (Gobernación de Antioquia, 2021)

Así pues, el municipio de Arboletes desde sus diferentes estrategias de organización y gobernanza en playas marítimas con fines turísticos, propone para las ventas ambulantes identificarlos, caracterizarlos y carnetizarlos adelantando con ellos procesos de formación que buscan dar fin a su informalidad, mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad para que esto se refleje en sus ingresos económicos. Permitiendo este proceder impulsar la gobernabilidad, ordenamiento y promoción del destino. Según (Perez Kelly Carolina, 2022) adelantar las caracterizaciones permite colocarlos a la vista del gobierno nacional, crear la necesidad de facilitar el acceso a los servicios de seguridad social y garantizar la dignidad humana; detectando en ellos aquellas potencialidades para determinar planes de acción a seguir.


| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

7.2 Espacio público de playas marítimas

Las diversas ilustraciones sobre el espacio público cada día suman mayor importancia y se visibilizan desde el estado, la academia y la sociedad; ya que este debe suponer la libre locomoción pública de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones en accesibilidad y seguridad (Lourdes, Problematicas del espacio público en la playa del complejo playa grande durante la última década, en relación con el acceso desigual, la accesibilidad universal y el ambiente, 2020). Lo público se hace coyuntural al colocar en la misma posición la oportunidad de sustento y la emergencia de control urbano (Arroyo, 2020); de acuerdo a estas interpretaciones las urbes o centros poblados cohabitan determinando una imagen de estado sin que ninguna represente la realidad de lo que en estas personas viven a diario.

En este orden es imperante la intensidad del aprovechamiento y la complejidad en la incesante búsqueda de obtener rentabilidades producto de ese aprovechamiento y uso del suelo marítimo; en consonancia con la importancia de las actuaciones enmarcadas que buscan la transición hacia las diversas transformaciones organizadas de los espacios que son ocupados por estos actores económicos informales (MEGLIO, 2020).

Así pues, se crea una necesidad primordial de las acciones hacia una reinducción que coloque en conocimiento de todos los vendedores y comunidad conexas con el área marítima el uso y aprovechamiento ordenado de las playas en Colombia, como rige su funcionamiento de acuerdo a las zonificaciones existentes y los mecanismos para su potenciación económica y turística.


| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

7.3 Posicionamiento turístico

Las diversas estrategias de mercadeo o conocidas mayoritariamente como marketing son poderosas herramientas que facilitan la colocación de un servicio o producto a la vista de todos (Amira, Serezade, Magno, & Emilio, 2019). Para el caso del posicionamiento turístico de un destino se hace necesario identificar las ventajas competitivas y aquellas experiencias significativas que hacen único a un destino o que se diferencia de todos los demás aun teniendo atractivos similares. Es así como se reconoce la importancia de las diversas políticas económicas, organizacionales, sociales y especializadas las cuales se implementan para atenuar aquellas debilidades y explotar las fortalezas y oportunidades que se encuentran en estos.

El turismo se viene imponiendo con fuerza como motor de desarrollo sostenible y mitigante de la pobreza en los territorios por su diversificación y conexidad con los otros renglones económicos que jalonan la economía del país. Y es a través del marketing que se constituye la fuerza de mercadear los destinos, previo a procesos organizacionales plasmados e implementados para un aprovechamiento responsable de los sitios de especial interés; para ello se trazarán tareas donde la sociedad, las organizaciones comunitarias, gremiales y el estado serán actores principales en cómo quieren ser vistos ante los demás (Molina & Suarez, 2020).

Es aquí donde la gobernanza se convierte en pilar fundamental, ya que regirá la participación interinstitucional, demandará resultados, identificará necesidades, propondrá alternativas y evaluará el accionar de lo implementado, pero construirán las tareas venideras. Será sin duda una gran oportunidad de crear ventajas competitivas encadenada a diversas actividades tradicionales, organizadas e implementadas. Tal como lo plantea (Arzurar, 2020) en el caso de la

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 05/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|


realización de negocios electrónicos que han cambiado la demanda en los clientes, incrementando en el sector la competitividad a través de las herramientas digitales y facilitando el acceso a lo que desean consumir.

8. Marco metodológico

Este estudio se realizó bajo una metodología de investigación mixta cualitativa y cuantitativa debido a la intervención para identificar el cumplimiento de reglamento interno, norma sanitaria y evaluar el porcentaje del cumplimiento de la misma; de tipo descriptivo al determinar los hallazgos encontrados y aplicada ya que se va a intervenir la población con espacios de formación. Dentro de las técnicas e instrumentos a aplicar se encuentra una revisión documental del marco normativo y bases de datos de la población de ventas ambulantes del municipio de Arboletes que según datos de la Alcaldía Municipal corresponde a un total de 568 y la muestra es de un total de 46; lista de chequeo sanitario en inspecciones y actividad de campo.

- **Lista de verificación sanitaria y de cumplimiento de requisitos:** se establecerán formatos de permisos y lista de chequeo que contenga los ítems y lineamientos establecidos en la normatividad sanitaria vigente para que los vendedores ambulantes den cumplimiento a estos y sea autorizada el ejercicio de su actividad económica en el espacio público de playa marítima del municipio de Arboletes – Antioquia.


- **Caracterización de Vendedores Ambulantes:** se efectuará mediante formato oficial creado con la finalidad de cuantificar el número de vendedores Ambulantes existentes y conocer los productos y servicios ofertado por cada unidad de estos

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 1987. ART. 21 DE 1993</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

- **Acciones de Formación Académica y Empresarial:** se establecerán cursos, capacitaciones e inducciones mediante las diferentes alianzas interinstitucionales existentes de acuerdo a las necesidades identificadas en los vendedores ambulantes del sector de playa y aquellas agremiaciones constituidas que interactúan de conexidad con estos.
- **Evaluación y retroalimentación:** se realizarán inspecciones a las unidades en sitio y reuniones periódicas de evaluación y autoevaluación en el cumplimiento de la normatividad vigente a cada vendedor ambulante autorizado.

A través del ejercicio propositivo e investigativo desde el actuar, se identificaron aquellas necesidades existentes y permitió tener un panorama claro de las insuficiencias de formación académica, empresarial, psicosocial, gremial y de fortalecimiento de habilidades y destrezas para los vendedores ambulantes de las playas del municipio de Arboletes – Antioquia. Proceso en construcción desde un acercamiento directo y escucha de sus necesidades insatisfechas al igual que una articulación previa con funcionarios para dar inicio a este proceso de regularización y organización con la clara finalidad de robustecer las estrategias de fortalecimiento turístico del destino.

Con ellos se logra esta articulación para focalizarlos y caracterizarlos, se tornan receptivos y dispuestos en acceder a formación académica y empresarial que desde la Administración Municipal de Arboletes y las diferentes instituciones aliadas les puede brindar de acuerdo a las falencias identificadas, así mismo el acompañamiento de los funcionarios del estado y de las

| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|

organizaciones descentralizadas motivaron en transitar hacia el cumplimiento de la normatividad existente y los procesos de retroalimentación y evaluación lo perciben como un mecanismo de mejora continua y trabajo articulado para su calidad de vida así como al mismo tiempo aportarán al territorio hacia una gestión de playas modelo a nivel subregional, departamental y nacional.

10. Resultados y/o conclusiones

10.1. Cumplimiento de los requerimientos

Para establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos y la obtención del permiso oficial que permita el ejercicio comercial de ventas ambulantes en el sector de las playas del municipio de Arboletes – Antioquia, se muestra los requisitos exigidos a continuación:

- Cumplimiento de los 11 requisitos sanitarios contemplados en la resolución 604 del 1993.
- Pago de impuesto por concepto de venta ambulante, en Secretaría de Hacienda Municipal por valor de una Unidad de Valor Tributario - UVT \$42.412
- Certificación de manipulación de alimentos, de acuerdo a la Resolución 604 del 1993, la cual establece en su artículo 9º que todo manipulador-vendedor de alimentos se obliga a recibir formación o capacitación en manipulación higiénica de alimentos por las respectivas autoridades locales de salud e instituciones académicas acreditadas públicas o privadas.

A continuación, se relaciona la tabla 1, lista de verificación sanitaria y de cumplimiento de requisitos la cual establece los formatos de permisos, lista de chequeo y lineamientos en la normatividad sanitaria vigente para los vendedores ambulantes en el espacio público de playa marítima del municipio de Arboletes – Antioquia.



| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - ANEP - APR 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

Tabla 1 Lista de verificación sanitaria y de cumplimiento de requisitos.

| REQUISITOS SANITARIOS | CUMPLE | | PARCIALMENTE | | NO CUMPLE | | NO APLICA | | MUESTRA | % |
|--|--------------|------------|--------------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|-------------|
| Puesto de venta en material sanitario | 10 | 22% | 19 | 41% | 1 | 2% | 16 | 35% | 46 | 100% |
| Dotación de agua | 30 | 65% | 0 | 0% | 0 | 0% | 16 | 35% | 46 | 100% |
| Recipiente para basuras | 30 | 65% | 0 | 0% | 4 | 9% | 12 | 26% | 46 | 100% |
| Utensilios desechables | 30 | 65% | 0 | 0% | 0 | 0% | 16 | 35% | 46 | 100% |
| Productos protegidos | 25 | 54% | 3 | 7% | 2 | 4% | 16 | 35% | 46 | 100% |
| Insumo de sitios autorizados | 38 | 83% | 3 | 7% | 5 | 11% | 0 | 0% | 46 | 100% |
| Uniforme completo | 12 | 26% | 24 | 52% | 6 | 13% | 4 | 9% | 46 | 100% |
| No usar accesorios, uñas cortas y sin esmaltes | 19 | 41% | 6 | 13% | 17 | 37% | 4 | 9% | 46 | 100% |
| Certificación en Manipulación de Alimentos | 30 | 65% | 0 | 0% | 3 | 7% | 13 | 28% | 46 | 100% |
| Certificados médicos | 15 | 33% | 22 | 48% | 5 | 11% | 4 | 9% | 46 | 100% |
| No tener animales domésticos | 46 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 46 | 100% |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO | 25,91 | 56% | 7,0 | 15% | 3,9 | 8% | 9,2 | 20% | 46 | 100% |

Fuente: Diseño Propio

De acuerdo a la tabla 1, entre los requerimientos el que más cumplen vistos a través de la lista de chequeo encontramos con un 83% el ítem insumos de sitios autorizados, contrario este con un 10% el de menor cumplimiento son los ítem puesto de venta en material sanitario con un 12% y uniforme completo respectivamente, con la misma participación de un rango general del 65% se encuentran los ítem dotación de agua, recipiente para basuras , utensilios desechables y certificación en Manipulación de Alimentos.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

Así mismo se refleja con un 52% el cumplimiento parcialmente de uniforme completo, certificados médicos con un 48% y puesto de venta en material sanitario con el 41%. El de mayor resistencia como se muestra en el indicador no cumple, es con un 37% el ítem no usar accesorios, uñas cortas y sin esmalte con un 37%. Por último, tal como se muestra en el indicador no aplica, con un 35% puesto de venta en material sanitario, dotación de agua, utensilios desechables, productos protegidos al no tener relación estos con alimentos.

En general podemos decir que el cumplimiento de los 11 requisitos sanitarios muestra un cumplimiento del 56%, parcialmente un 15% y no cumple solamente el 8%.

10.2 Caracterización a Vendedores Ambulantes de playas del municipio de Arboletes


La siguiente tabla muestra el formato oficial creado con la finalidad de cuantificar el número de vendedores Ambulantes existentes y conocer los productos y servicios ofertados por cada unidad de venta (ver anexo 1).

Tablas 2 Caracterizaciones

Tabla 2.1 Caracterización Demográfica

| CARACTERIZACIÓN DEMOGRAFICA | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|---------------|------------------|-----------|-----------|-------------|-----------------|-----------|-------------|
| Vendedores | | Rango de Edad | Promedio de edad | Sexo | | | Nivel Académico | | |
| 14 | | 25 a 35 | 30,4% | Masculino | 18 | 39% | Sin Estudios | 4 | 9% |
| 18 | | 35 a 45 | 39,1% | | | | Primaria | 24 | 52% |
| 6 | | 45 a 55 | 13,0% | Femenino | 28 | 61% | Secundaria | 14 | 30% |
| 8 | | 55 a 65 | 17,4% | | | | Técnico | 4 | 9% |
| | | | | | | | Tecnólogo | 0 | 0 |
| | | | | | | | Profesional | 0 | 0 |
| TOTALES | 46 | | 100% | | 46 | 100% | | 46 | 100% |

Fuente: Diseño Propio

| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - ANEP - APRIC 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|

De acuerdo a la caracterización demográfica, se evidencia que la edad más frecuente entre los vendedores ambulantes es entre 35 y 45, con un porcentaje de 39,01%; seguido del rango entre 25 y 35 que tiene un porcentaje de 30,4%. por otra parte, los rangos de edades menos frecuentes entre estas personas son entre 55 y 65 años con un 17,4% y entre 45 y 55 años, representando un 13% de esta población respectivamente.


Con respecto al género predominante en esta población el femenino se sitúa con un 61% con respecto al masculino que solo alcanza el 39%

Los resultados del nivel académico la población en un 52% tiene un nivel de educación primario y un 30% secundario. con respecto a los niveles académicos superiores se evidencia la falta de profesionalización al situarse los niveles técnicos con un 9% y los tecnológicos y profesionales con un 0% respectivamente.

Tabla 2.2 Caracterización Empresarial.

| CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-------------|----------------------------------|-----------|-------------|---------------|-----------|------------|--------------------------|-----------|-------------|
| Actividad Comercial | | | Tipo de venta | | | Tiene Permiso | | | Pago de Impuestos al Día | | |
| Fritos | 6 | 13% | Estacionario No Permanente | 9 | 20% | Sí | 34 | 74% | Si | 38 | 83% |
| Mazorcas | 3 | 7% | | | | | | | | | |
| Ceviches | 10 | 22% | | | | | | | | | |
| Raspados | 2 | 4% | | | | | | | | | |
| Helados | 6 | 13% | Ambulantes | 37 | 80% | No | 12 | 26% | No | 8 | 17% |
| Dulces | 1 | 2% | | | | | | | | | |
| Frutas | 2 | 4% | | | | | | | | | |
| Flotadores | 1 | 2% | | | | | | | | | |
| Artesanías | 3 | 7% | | | | | | | | | |
| Peinado y Masajes | 12 | 26% | | | | | | | | | |
| TOTAL | 46 | 100% | | 46 | 100% | | 46 | 74% | | 46 | 100% |

Fuente: Diseño Propio


| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - ANEP - APR 21 DE 1999</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

La caracterización empresarial tiene una tendencia predominante de las actividades comerciales peinados y masajes con un 26% y ventas de ceviches con un 22% respectivamente; en contra parte a esta tendencia se encuentran las ventas de flotadores y dulces con un 2%. En el tipo de venta las ambulantes se ubican con el 80% a comparación con las estacionarias no permanentes que solo alcanzan el 20%. El 74% tiene permiso oficial y el 26% no cuentan con este y por último, el 83% se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones tributarias en contraprestación al usufructú del espacio público y el 17% realiza maniobras evasivas.

Tabla 2.3 Caracterización Regulatoria.

| CARACTERIZACIÓN REGULATORIA | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-------------|------------|-----------|-----|---------------------------------------|-----------|-------------|
| Concepto Sanitario | | | Uniforme | | | Certificado Manipulación de Alimentos | | |
| Favorable | 3 | 7% | Completo | 12 | 26% | Actualizado | 30 | 65% |
| Con Requerimiento | 38 | 83% | Incompleto | 24 | 52% | Desactualizado | 9 | 20% |
| Sellado | 1 | 2% | Ninguno | 6 | 13% | No Tiene | 3 | 7% |
| N/A | 4 | 9% | N/A | 4 | 9% | N/A | 4 | 9% |
| TOTAL | 46 | 100% | | 46 | | | 46 | 100% |

Fuente: Diseño Propio

| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010. 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|


Dentro de la caracterización regulatoria, por conceto sanitario domina con un 83% aquella condición con requerimiento, el favorable se rezaga con el 7% y solo un 2% se encuentra en condición de sellado y solo un 9% no le aplica al no tener relación con alimentos. Así mismo la condición de uniformidad el 56% lo tiene implementado incompleto mientras que solo el 26% lo porta completo en su totalidad, brindando una percepción positiva de limpieza e inocuidad. Del lado opuesto a los anteriores indicadores se sitúa con un 13% aquellos que no portan uniformes y solo a un 9% no le aplica al no tener relación con alimentos

10.3 Formación académica dirigida a los vendedores ambulantes a través del SENA, Entidades Empresariales y Caja de Compensación Familiar.

- **Curso en Manipulación de Alimentos:** se efectuó con la finalidad de dar a conocer los procedimientos previos de limpieza, almacenamiento y preparación alimentos, garantizando altos niveles de asepsia e inocuidad como mecanismo de prevención de riesgo a la salud pública. En este curso se capacitaron 31 personas cuya actividad está relacionada con alimentos y bebidas.

- **Capacitación en Formalización e Inserción al Mundo Empresarial:** se realizó bajo un enfoque propositivo que buscó profundizar experiencias y conocimientos desde la percepción de los aprendizajes con otras organizaciones abarcando los diversos componentes que conforman estas; tales como: recurso humano, liderazgo e innovación social. Que permitan la apertura de escenarios de común interés. En esta formación se contó con la participación de 46 personas que conforman el consolidado de la caracterización.

- **Capacitación en Educación Financiera:** se desarrolló de manera transversal dando a conocer los conceptos básicos, las herramientas para el buen manejo del dinero concadenado a una

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461. 1987. APLIC. 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

mentalidad emprendedora y acompañado de ejercicios de costes, decisiones financieras y hábitos de ahorro. En esta formación se contó con la participación de 46 personas que conforman el consolidado de la caracterización.


A continuación, se establece la tabla 3 donde se relacionan cursos, capacitaciones e inducciones mediante las diferentes alianzas interinstitucionales de acuerdo a las necesidades identificadas en los vendedores ambulantes del sector de playa del municipio de Arboletes.

Tabla 3 Formaciones con Sena, Comfama, Microempresas de Colombia.

| Acción de Formación | Fecha | Tipo de Formación | Nombre de la formación | Personas | Entidad de Apoyo |
|---------------------|------------|-------------------|--|------------|---------------------------|
| 1 | 14/03/2023 | Curso | Manipulación de Alimentos | 31 | SENA |
| 2 | 19/05/2023 | Capacitación | Formalización e Inserción al Mundo Empresarial | 46 | COMFAMA |
| 3 | 14/06/2023 | Capacitación | Educación Financiera | 46 | MICROEMPRESAS DE COLOMBIA |
| | | | TOTAL | 123 | |

Fuente: Diseño Propio

Durante del proceso de formación participaron 123 personas, dentro de los cuales se encontraban temas empresariales, mostrando un mayor interés estos por las formaciones impartidas en formalización e inserción al mundo empresarial y educación financiera con la participación del total de los 46 de la muestra en cada acción de formación, la acción de formación en manipulación de alimentos dirigida por el SENA fue la menos recurrente sin desconocer la importancia de esta en el proceso de regularización.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

La tabla realizada muestra que los vendedores ambulantes responden mucho más a los procesos de capacitación empresariales y de educación financieras y en una baja proporción comparativa a los cursos académicos.

10.4 Plan de trabajo para evaluación y retroalimentación.


La siguiente tabla 4 presenta la realización de inspecciones a las unidades de venta ambulantes en in situ y reuniones periódicas de evaluación y autoevaluación en el cumplimiento de la normatividad vigente a cada vendedor ambulante autorizado.

Tabla 4 Plan de Trabajo Evaluación y Retroalimentación.

| Actividad | Fecha | Descripción | Responsables | Entidad de Apoyo |
|-----------|------------|---|-------------------------|---|
| 1 | 8/05/2023 | Avances de cumplimiento Decreto Interno de playas | Técnico de Turismo | Inspección de Policía, Secretaría de Gobierno, Policía de Turismo |
| 2 | 19/05/2023 | Jornada de Vigilancia | Inspector de Policía | Coordinación de Turismo, Policía de Turismo |
| 3 | 05/06/2023 | Mesa Local de Playa | Coordinación de Turismo | DIMAR, Bomberos, CAR Corpourabá, TAS Gobernación |
| 4 | 16/06/2023 | Controles de Impuestos | Secretaría de Hacienda | Técnico de Turismo, Policía Nacional, Inspección de Policía. |
| 5 | 30/06/2023 | Inspección Sanitaria | Coordinación de Turismo | TAS Gobernación, Inspección de Policía, Policía Nacional |

Fuente: Diseño Propio

De acuerdo a la tabla, se plantea el cronograma de acciones tendientes a procesos de retroalimentación con integración interinstitucional tendientes a mejorar los procesos alcanzados

| | | |
|---|---|--|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|


y fortalecerlos; al mismo tiempo que se persigue la informalidad al tener todas las garantías de acceso a servicios de la actividad comerciales ambulante previo cumplimiento de requisitos. Esto también denota el trabajo articulado con las instituciones del orden nacional, departamental y local en lograr la regularización y proyección del destino con vocación turística.

11. Recomendaciones

Para lograra una efectiva regularización de las ventas ambulantes en las playas del municipio de Arboletes – Antioquia, se hace importante fortalecer los procesos de sensibilización, formación y acompañamiento interinstitucional, que estén encaminados a lograr la asociatividad formal del gremio que los conforma. Del mismo modo se hace necesario realizar la transición al mediano plazo de ventas ambulantes a estacionarias dadas las complejidades que afrontan para estar en constante movimiento.

Si bien las autoridades departamentales con los TAS realizan un exhaustivo trabajo para garantizar y minimizar los riesgos en la salud pública, es de suma importancia que la Administración Municipal se adhiera con otras dependencias que puedan transmitirles mejor los conocimientos identificada la baja escolaridad, las edades de adultes y procesos de aprendizaje-practica lentos producto de su condición de vulnerabilidad. De igual forma las entidades financieras e instituciones académicas deben impartir formaciones tituladas dirigidas hacia este público objetivo, programas de incentivos y de acompañamiento en los procesos de administración del dinero.


Por último, establecer como se visibiliza el municipio como destino turístico y el rol que estos jugarán en este proceso, teniendo en cuenta que es su único sustento, el de sus familias y de

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061. 08/11/2010 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

sus hogares; son la imagen del atractivo y el reflejo del destino y sus habilidades empíricas no serán suficientes para mejorar la prestación de los servicios, comprender los escenarios diversos con una demanda cada día más exigente y que pide agilidad, pero calidad al mismo tiempo.

Bibliografía

- Alexander, C. R. (2019). *ANALISIS DE LA COMPETITIVIDAD DE COLOMBIA EN EL SECTOR TURISTICO EN EL PERIODO 2011-2018*. Bogotá D.C.
- Amira, C. M., Serezade, H. G., Magno, C. L., & Emilio, F. M. (2019). Estrategias del marketing viral y el posicionamiento de marca en los restaurantes turísticos de la Región de Puno. *Comunicaciones: revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 4.
- Arroyo, J. (2020). El espacio público: entre afirmaciones y desplazamientos. En J. Arroyo, *El espacio público: entre afirmaciones y desplazamientos* (pág. 77). Argentina: EdicionesUNL2020.
- Arzurar, L. J. (2020). *Impacto de las herramientas digitales en el posicionamiento del turismo del distrito de Santa Marta en la playa "El Rodadero"*. Santa Marta.
- Caldevilla Dominguez David, G. G. (2019). La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria. *Mediaciones Sociales*, 14.
- Camara de Comerció. (2019). *Antioquia, URABÁ Diversidad y Memoria de Imagen*. Armenia.
- Candias Karen, R. M. (02 de 06 de 2020). *Scielo.org*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v5n3/v5n3_a05.pdf
- Comercio, C. d. (2019). *Antioquia, URABÁ Diversidad y Memoria de Origen*. Armenia.
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Bogotá D.C.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON 1981 - 2001 - 1981 - 2001 - 21 DE 1981</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

Cordova, M. E., & Mendoza, Z. H. (2019). *Primer Simposio Investigación Científica*. Loja - Ecuador: Universidad Nacional de Loja.

Decreto Municipal 180. (2018). *Reglamento interno del sector turístico del municipio de Arboletes - Antioquia*. Arboletes: Honorable Concejo Municipal de Arboletes.

Decreto 1766 [CLOP]. (2013). *Comités Locales de Organización de Playas*. Bogotá D.C: Presidencia de la Republica de Colombia.

Findeter. (2022). *ARBOLETES CIUDAD EMBLEMÁTICA Plan de Acción Núcleo Básico*. Bogotá D.C.

FONTUR. (2021). *Estrategia de Turismo para Colombia*. Bogotá D.C.

Fontur. (07 de Marzo de 2023). *www.fontur.com.co*. Obtenido de <https://fontur.com.co/es/comunicados/el-sector-turistico-tuvo-buen-resultado-en-el-inicio-de-2023?q=es/comunicados/el-sector-turistico-tuvo-buen-resultado-en-el-inicio-de-2023>


Gobernación de Antioquia. (01 de julio de 2021). *Antioquia Informa*. Obtenido de <https://antioquiainforma.com/antioquia-tiene-mar/>

Gustavo Devos, M. V. (2018). *La Competitividad de los Servicios Turísticos en Cartagena*. Cartagena - Colombia.

Gustavo Devos, M. V. (2018). *La Competitividad de los Servicios Turísticos en Cartagena*. Cartagena.

Juan Gabriel Brida, M. A. (2021). La contribución del turismo al crecimiento económico de la ciudad de Medellín . Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 1.

Keilith, L. D. (2021). *Calidad de Servicio Turístico en el Perú*. Perú.

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2061 - 08/11/2010 - 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--------------------------------------|

Ley 1558. (2012). *Ley General del Turismo*. Honorable Congreso de la Republica de Colombia.

Ley 1988 . (2009). *Artículo 1*. Honorable Congreso de la Republica de Colombia.

Lourdes, D. M. (2020). *Problematicas del espacio público en la playa del complejo playa grande durante la última década, en relación con el acceso desigual, la accesibilidad universal y el ambiente*. Argentina.


Lourdes, D. M. (2020). *PROBLEMÁTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAYA DEL COMPLEJO PLAYA GRANDE DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, EN RELACIÓN CON EL ACCESO DESIGUAL, LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y EL AMBIENTE*. Argentina.

Lucinda, C. C. (2020). *Investigación de mercado para la caracterización de los vendedores ambulantes de la zona 8 sector Perimetral: Cooperativa Jacobo Bucaram y alrededores e identificación de oportunidades de mejora*. Ecuador.


MEGLIO, R. L. (2020). *Problematicas des espacio público en la playa del complejo playa grande durante la última década, en relación con el acceso desigual, la accesibilidad universal y el ambiente*. Argentina.

MinCIT. (14 de Diciembre de 2022). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/servicios->

Molina, S. B., & Suarez, A. N. (2020). Estrategias de marketing sostenible para el posicionamiento turístico en destino de sol y playa parroquia Crucita Ecuador. *Revista Sinapsi*, 15.

| | | |
|---|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461 - 1997 - ART. 21 DE 1993</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--|

- Monterrubio Carlos, S.-F. A. (2018). Impactos del turismo residencial percibidos por la población local: una aproximación cualitativa desde la teoría del intercambio social. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 105.
- Montoya, N. P. (2018). *Herramientas para Investigar*. Bogotá D.C.
- Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSC 001-2. (30 de 03 de 2007). *Fontur.com*. Obtenido de https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/NTS_T001_2.pdf
- Ortiz Galarza Ericka Guadalupe, R. B. (2021). *Investigación del mercado de la venta ambulante: mercado las manuelas y mariana de jesús e identificación de oportunidades de mejora, cantón duran*. Durán.
- Perez Kelly Carolina, P. W. (2022). *Repository.uniminuto.org*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14753/1/TE.RLA_PerezKelly-Pe%c3%b1aWilliam-Ordo%c3%b1ezLeidy-Vizca%c3%adnoMagda-ToledoCesar_2022
- Quesada, J. M. (2017). *Las ventas ambulantes desde una perspectiva holística (Pag 28)*.
- Resolución 604 . (1993). *Condiciones sanitarias de las ventas de alimentos en vía pública*. Bogotá D.C.
- Ricaurte Quijano Carla, E. B. (2017). Asociación, auto organización y agencia: características del trabajo ambulante en cuatro playas de la costa ecuatoriana. *Revista Ciencias Sociales*, 67.
- Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. (2020). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para el municipio de Arboletes 2020 - 2030*. Arboletes.
- SEDEMA. (2020). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para el municipio de Arboletes 2020 - 2030*. Arboletes.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

UNWTO. (2018). *World Tourism Barometer*. Advance realse.

UNWTO. (s.f.). *www.unwto.org*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/inversion/turismo-y-negocio-invertir-en-colombia>

Viviana, M. F. (2022). El turismo como proceso de desplazamiento y segregación de la sociedad local en Cartagena de Indias, Colombia. En M. F. Viviana, *Geografía turística latinoamericana: aportes conceptuales y estudios de caso para la comprensión de un escenario en transición* (pág. 112). La Plata, Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).



12. Anexos

Anexo 1. Caracterización de los vendedores ambulantes y su actividad de venta – Base de Datos.

| VENDEDORES AMBULANTES DE PLAYA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AME COORDINACION DE TURISMO | | | | |
|--|------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NUMERO DE CONTACTO | ACTIVIDAD | TIPO DE VENTA |
| MARIA IDALIDES OVIEDO BLANQUISET | 42654322 | 3206140549 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| GEORGINA MORALES | 42652518 | 3122701443 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| ELVIRA ROSA CASTRO ANAYA | 22159256 | 3218902277 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| ELKIN MARTINEZ | 71645879 | 3104115256 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| MARY LUZ PINTO TORRES | 42652278 | 3215481410 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| MARIA CONCEPCION PINTO TORES | 42650057 | 3205811891 | FRITOS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| FREDY MANUEL RIVERO VERTEL | 78690347 | 3126267413 | MAZORCAS ASADAS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| ANA SIRIA OVIEDO BLANQUISET | 42652612 | 3148089504 | MAZORCAS DE MAIZ | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| FRANKLIN ANTONIO GALLEGO | 78703360 | 3138330872 | MAZORCAS | ESTACIONARIO NO PERMANENTE |
| YEISON AYALA AYALA | 1073815622 | 3142325178 | CEVICHE | AMBULANTE |
| ORTENCIA MARIA FUENTES | 28866768 | 3140554518 | CEVICHE | AMBULANTE |
| SERGIO LUIS MERCADON FUENTES | 1074713224 | 3213762287 | CEVICHE | AMBULANTE |
| JAVIER VARGAS | 70530207 | 3024151280 | CEVICHE | AMBULANTE |
| HIRLYN BARRIOS | 103337360 | 3234836451 | CEVICHE | AMBULANTE |
| DEYMAR QUINTERO | 17564526 | 3024151280 | CEVICHE | AMBULANTE |
| LICIA MILENA VARGAS MORALES | 42657148 | 3117774525 | CEVICHE | AMBULANTE |
| LUJIA JULIO VARGAS | 1007562533 | 3117774525 | CEVICHE | AMBULANTE |
| RUBIELA CONED LUNA | 39303607 | 3022713917 | CEVICHE | AMBULANTE |
| LUIS MIGUEL GARDENAS QUINTANA | 98612106 | 3042035503 | CEVICHE | AMBULANTE |
| ABEL ADAN VILLEGAS ACUÑA | 92125626 | 3114385937 | RASPADO | AMBULANTE |
| JHON JAIRO GONZALEZ | 10033669061 | 3138338637 | HELADOS | AMBULANTE |
| MARIA RAMIREZ | 17623711 | 3018884436 | HELADOS | AMBULANTE |
| EDUAR JIMENEZ | 24873606 | 3128380027 | HELADOS | AMBULANTE |
| JOSE MANUEL MEJIA FUENTES | 8320422 | 3114019863 | PALETAS | AMBULANTE |
| ROGER PAEZ | 12143583 | 3235097486 | HELADOS | AMBULANTE |
| GERARDO JOSE ALVARADO PERAZA | 25390756 | 3222613731 | HELADOS CREMOSOS | AMBULANTE |
| LUIS ALFONSO BELILLA RIOS | 15535117 | 3128741233 | RASPADOS Y HELADOS | AMBULANTE |
| ANTONIO TORDECILLA MARTINEZ | 70529853 | 3104378632 | DULCES Y REFRESCOS | AMBULANTE |
| RICHAR VILLA MARTINEZ | 1087930 | 3005720569 | VENTA DE FRUTAS | AMBULANTE |
| ELIAS MORALES | 1193379093 | 3215252265 | VENTA DE FRUTAS | AMBULANTE |
| FIDELINA DEL CARMEN SOLANO CARDOZO | 1067856702 | 3113780767 | ARTESANIA | AMBULANTE |
| YERLIS FLOREZ SOLANO | 1003386437 | 3113690251 | ARTESANIA | AMBULANTE |
| ALFREDO RICARDO ANGILO GUERRA | 78688741 | 3229502502 | ARTESANIA | AMBULANTE |
| AURA ROSA DURAN SEPULVEDA | 50894776 | 3102069163 | VENTA DE FLOTADORES | AMBULANTE |
| YARLEIDA PATRICIA JULIO | 1051443718 | 3135641015 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| BLANCA NELYS DE LA HOZ | 42653227 | 3017149117 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| YOHARLEIYIS REBOLLEDO | 1033371341 | 3145881997 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| KATHERINE FRANCO FERIA | 1033376732 | 3137662216 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| MARIA DEL CARMEN BARON | 1033371629 | 3137264951 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| TATIANA JULIO MONTEL | 1033371313 | 3135641015 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| GREEYS ROSBERIS ESCOBAR | 18022302 | 3127607755 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| MARIA ELENA GARCIA GALVIS | 22144360 | 3113712623 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| CAROLINA REYES | 12302697 | 3008857385 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| CAROLAY DEL MILAGRO RUIZ APONTE | 1143136723 | 3103867028 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| NAUDITH MELENDEZ GARCES | 1033366190 | 3138001362 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |
| DINA LUZ MELENDEZ GARCES | 1033366258 | 3136707809 | PEINADOS Y MASAJES | AMBULANTE |

Anexo 2. Asistencia técnica colectiva de los vendedores ambulantes con autoridades de la Administración Municipal, Técnicos Área de las Salud y Policía Nacional como parte del proceso organizacional gremial.



17 de marzo del 2023



25 de abril del 2023


Anexo 3. Asistencia técnica individual en sitio de labores para evaluación de avances en el cumplimiento de inocuidad y uniformidad.





08 de mayo del 2023



19 de mayo del 2023

| | | |
|--|---|--|
|  UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON <small>REG. 2461 - 4051 - APR 21 DE 1998</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|--|---|--|

Anexo 4. Lista de requisitos sanitarios (Decreto 604 de 1993) para los vendedores ambulantes de alimentos y bebidas.

| | | | |
|---|---|--|----------------------------------|
|  |  | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4 | Código: F-ADM-GD-03 |
| Correspondencia Oficial | | | Versión: 0 |
| | | | Fecha de Aprobación: 23/06/09 |

Lista de Chequeo - Requisitos Sanitarios Ventas Ambulantes de Alimentos


| REQUISITOS PARA VENTAS AMBULANTES DE ALIMENTOS (Resolución 604 de 1993) | CUMPLE | | Observaciones |
|--|--------|----|---------------|
| | SI | NO | |
| 1. El puesto de venta debe estar construido en material sanitario resistente (NO SE PERMITE MADERA, NI HIERRO) | | | |
| 2. El Puesto de venta debe contar con dotación de agua potable de 20, litros con grifo | | | |
| 3. Recipiente para basuras en material sanitario y de acuerdo código de colores | | | |
| 4. El servido de los alimentos se debe hacer en utensilios desechables (Vajilla de un solo uso) | | | |
| 5. El alimento de estar preparado para la venta y bien empacado o protegido | | | |
| 6. Los insumos o alimentos para la venta deben proceder de fábricas o sitios autorizados | | | |
| 7. Usar uniforme completo de Color claro (pantalón, bata, gorro, calzado cerrado y tapabocas) | | | |
| 8. NO usar Accesorios (aretes, relojes, pulseras, anillos) uñas cortas y sin esmalte | | | |
| 9. Capacitación en manipulación Higiénica de los alimentos | | | |
| 10. Certificado médico de aptitud para manipular alimentos | | | |
| 11. No se permite la presencia de animales doméstico (perros, gatos...) | | | |

Nota: Mayor Información consultar Resolución 604 de 1993.

La Lista de Chequeo se adaptó solo para ventas ambulantes, no estacionarias



Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.
 Código Postal: 057820 Teléfonos: 820 0367 – 8200123 Fax: 820 01 30
 E-mail: alcaldia@arboletes-antioquia.gov.co
 Sitio Web: www.arboletes-antioquia.gov.co

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  UNIREMINGTON <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON</small> <small>RES. 2461 DE 1994 ART. 21 DE 1994</small> | FORMATO INFORME DE PRÁCTICA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES | CÓDIGO: VERSIÓN: 01 |
|---|---|--------------------------------------|

Anexo 5. Uniforme (Decreto 604 de 1993) para los vendedores ambulantes de alimentos y bebidas.

| | | | |
|---|---|--|----------------------------------|
|  |  | DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ARBOLETES NIT 890985623-4 | Código: F-ADM-GD-03 |
| Correspondencia Oficial | | | Versión: 0 |
| | | | Fecha de Aprobación: 23/06/09 |

Uniforme Completo - Requisitos Sanitarios Ventas Ambulantes de Alimentos



Nota: Mayor Información consultar Resolución 604 de 1993.

El calzado debe ser cerrado y no bota como ilustra la imagen, la cual se adaptó solo para ventas ambulantes no estacionarias



Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.
Código Postal: 057820 Teléfonos: 820 0367 – 8200123 Fax: 820 01 30
E-mail: alcaldia@arboletes-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.arboletes-antioquia.gov.co



UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
FES. 2061. ASES. APRIL 21 DE 1999

**FORMATO
INFORME DE PRÁCTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CÓDIGO:
VERSIÓN: 01**

Anexo 6. Acción de formación Formalización e Inserción al Mundo Empresarial.



19 de mayo del 2023

Anexo 7. Acción de formación Curso Manipulación de Alimentos – SENA.

#UnGobiernoParaTodos

CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Martes 14 y miércoles 15 de marzo del 2023

| | |
|---|--|
| Curso 1: martes 14 De 8:00 a.m. a 2:00 p.m. jornada continua | Curso 2: miércoles 15 10:00 a.m. a 4:00 p.m. con receso |
|---|--|

LUGAR: CENTRO DÍA

Requisitos:
Fotocopia del documento de identidad.
Fotocopia del Permiso de Permanencia (extranjeros)

Más información: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Cet:3104112585



14 de marzo del 2023

**Anexo 8. Acción de formación Educación Financiera “Planeando Mis Finanzas” –
MICROEMPRESAS DE COLOMBIA.**



14 de junio del 2023

**Anexo 9. Evaluación sanitaria final y retroalimentación en sitio, verificando el
cumplimiento de las normas sanitarias, uniformidad, inocuidad y de reglamento interno.**

30 de junio del 2023





UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
REG. 2461 - 05/11 - 8/PM/02/21 DE 1999

**FORMATO
INFORME DE PRÁCTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CÓDIGO:
VERSIÓN: 01**

